

Entierros y dotaciones en la capilla del Crucifijo o de los Obispos y altar de Santa Ana de la catedral de Córdoba

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 02-06-2026; Modificado: 06-06-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2026). Entierros y dotaciones en la capilla del Crucifijo o de los Obispos y altar de Santa Ana de la catedral de Córdoba. Paisajes sonoros históricos, Núm. 12, art. 36, 7 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.20511560>.

Resumen

La capilla del Crucifijo o de los Obispos y el altar de Santa Ana ocuparon un espacio privilegiado en la catedral de Córdoba, lindando con el lado norte del presbiterio medieval. En su entorno se enterraron, desde finales del siglo XIII, destacados miembros del cabildo, los cuales dejaron establecidas importantes mandas pías.

Palabras clave

entierro; aniversario; memorias; misa; letanía; capellanía de misas; fiesta de San Jerónimo; fiesta del Triunfo de la Santa Cruz; fiesta de Santa Ana; fiesta de Santa María de la Nieves; procesión; tañer órgano; maitines de difuntos (= vigilia); misa de réquiem; proyecto CateCARq ; cabildo de la catedral; Ruy Pérez de Tapia (compañero); Juan Martín de Tapia (canónigo); Miguel Fernández (compañero, capellán de la Capilla Real); Juan Sánchez de Cabra (deán); Diego Fernández (prior); Pedro Yuste (maestrescuela); Juan García (canónigo, prior del Algaba); Gonzalo Gutiérrez (compañero); Alfonso Gil; Juan Fernández Pantoja (obispo)

Title

Burials and endowments in the Chapel of the Crucifijo or the los Obispos and the Altar of Santa Ana in Córdoba Cathedral

Abstract

The Chapel of the Crucifijo, also known as the Chapel of the Obispos, and the Altar of Santa Ana occupied a prominent position in Córdoba Cathedral, adjoining the north side of the medieval chancel. From the late 13th century onwards, prominent members of the cathedral chapter were buried in this area, having established significant pious endowments.

Keywords

Ruiz Jiménez, J. (2026). Entierros y dotaciones en la capilla del Crucifijo o de los Obispos y altar de Santa Ana de la catedral de Córdoba. Paisajes sonoros históricos, Núm. 12, art. 36, 7 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.20511560>.

burial; anniversary; memorial masses; mass; litany; chaplaincy of masses; feast of Saint Jerome; Feast of the Triumph of the Holy Cross; feast of Saint Anne; feast of Saint Mary of the Snows; procession; to play the organ; matins for the dead (= vigil); requiem mass; project CateCArq; cathedral chapter; Ruy Pérez de Tapia (prebendary); Juan Martín de Tapia (canon); Miguel Fernández (prebendary, chaplain of the Capilla Real); Juan Sánchez de Cabra (dean); Diego Fernández (prior); Pedro Yuste (schoolmaster); Juan García (canon, prior of Algaba); Gonzalo Gutiérrez (prebendary); Alfonso Gil; Juan Fernández Pantoja (bishop)

Al igual que ocurre con otras capillas y altares desaparecidos del perímetro del conjunto que constituían el coro, presbiterio y capilla real medievales de la catedral de Córdoba, como consecuencia de sus drásticas transformaciones, la capilla del Crucifijo o de los Obispos sigue presentando importantes incógnitas. En este caso confluye, además, la homonimia existente con la capilla de San Ildefonso, la cual, al menos desde principios del siglo XV, se conocía también como capilla de los Obispos, por estar enterrados en ella los prelados Fernando Núñez Cabrera y Martín Jiménez de Argote.

Véase: <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1768/cordoba>.

En el caso del espacio sacro que nos ocupa, el nombre de capilla de los Obispos pudo derivar de que en ella se celebraran las mandas pías de los enterrados a los pies del antiguo presbiterio medieval, en su mayor parte obispos.

El icono sacro más emblemático de este espacio era el crucifijo que había colocado “en el muro de la capilla de los Obispos”, el cual proporcionaba también el nombre a la nave en la que se encontraba. Cronológicamente, la primera noticia fidedigna data de 1404, cuando se concede a Juana de Sousa, madre de Enrique de Castilla y Sousa (1377-1404):

“Un lugar para sepultura [de su hijo], que es entre la capilla de los obispos e el altar mayor, en derecho del arco que está y en medio, que ha linderos, de la una parte, el mármol do se pone el cirio pascual, e de la otra la capilla que dicen de los Obispos”.

Las primeras descripciones de este espacio de enterramiento no hacen alusión al altar de Santiago que pudo colocarse posteriormente. Diversos autores, entre ellos Antonio Almagro Orbea, han supuesto que el lado norte del presbiterio estuvo cerrado desde fechas muy tempranas. De ser así, el Crucifijo estaría colgado en ese muro de cerramiento, del lado de la capilla de los Obispos, que justificaría el que diera nombre a esta nave.

Véase: <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1756/cordoba>.

El origen de la capilla del Crucifijo o de los Obispos se remontaba, probablemente, al último cuarto del siglo XIII o principios del siglo XIV, como parece deducirse de los enterramientos que había en su entorno, los cuales indican la presencia en ella de un icono devocional desde fechas tempranas.

Los Libros de Memorias y Aniversarios de la catedral (c. 1569), recogen las siguientes fundaciones en su ámbito sacro:

- “En la otra nave del Crucifijo”: Ruy Pérez de Tapia, compañero.

En su último testamento, fechado el 23 de noviembre de 1328, el cual pasó ante el escribano público Pedro Constanza, expresa su voluntad de que su cuerpo se entierre en el lugar “do los señores deán e el cabildo de la iglesia tovieren por bien” [ACC, Caja F,

n.º 291]. Dota dos aniversarios, uno por él, el día que falleciere, y el otro por el alma de Juan Martín de Tapia, su tío, canónigo (testó el 8 de marzo de 1304). Completaría los oficios por su alma con otras once memorias, una en cada uno de los meses restantes. En su carta dotacional incluye también diez misas el día de su fallecimiento y otras diez a los treinta días: “que las fagan decir con capellanes rogados que salgan sobre mi fuesa”, probablemente para cantar el responso de difuntos habitual. A los clérigos les manda: “que me dijeren la letanía cuando yo finare e velaren mi cuerpo”, para lo cual les deja seis maravedís. Era miembro de la Universidad de clérigos de Córdoba y hermano de la cofradía de San Marcos, sita en la ermita de San Benito, de la Orden de Alcántara. Para dar cumplimiento a su dotación lega a la catedral unas casas en la collación de Santa María, “cerca de las de el deanazgo”, la cuales había tenido su tío Juan Martínez de Tapia.

- “Luego ahí, cabo él”: Miguel Fernández, compañero y capellán de la Capilla de los Reyes. Testó el 24 de diciembre de 1356. Lega a la catedral un olivar vuelto con viña en el camino de la huerta de don Marcos y unas casas en la collación de San Lorenzo, cerca del cementerio. Las rentas se convertirían en memorias a razón de 10 maravedís cada una [A.C.C., caj. R, n. 364].

- **“En el muro de la capilla de los Obispos, bajo del Crucifijo”**: Juan Sánchez de Cabra, que todavía era deán en 1409.

- “Luego ahí, cabo él, en ese mismo muro”: Diego Fernández, el cual seguía como prior a finales de 1423.

- “Ahí mismo”: Su padre.

- “Ahí mismo”: Su madre.

- “Bajo luego ahí, junto con el dicho prior”: Pedro Yuste, maestrecuela, el cual seguía desempeñando este cargo en 1282.

Como vemos, el enterramiento más antiguo documentado en este espacio sacro es el del Pedro Yuste que era maestro y arcediano de Pedroche en 1276 y maestrecuela en 1282. En el Libro Verde (I) de la catedral de Córdoba aparece consignado su aniversario el 7 de enero (VII ante idus Ianuarius) y en el resto de los meses una memoria. Se anotan también aniversarios por su padre, su madre y su tío, sin que sepamos si estaban enterrados en el mismo lugar.

En este espacio o su entorno también se celebraban memorias por: Juan García, canónigo y prior del Algaba; el compañero Gonzalo Gutiérrez y por los padres del doctor Alfonso Martínez, canónigo; así como por Alfonso Gil y por su mujer.

El Libro de Aniversario y Fiestas (c. 1454, Caja L, n.º. 440), nos proporciona otra valiosa información sobre este espacio sacro relacionada con las dotaciones de dos de los personajes ya citados:

- Fol. 39r. **“Altar de Señora Santa Ana, en la capilla de los Obispos:**

“El deán don Juan Sánchez de Cabra dotó unas capellanías en el altar de Santa Ana que es en la capilla de los obispos donde yace sepultado debajo del poyo, entre el Crucifijo e el mármol”

Dotó también un aniversario, doce memorias y la fiesta de San Jerónimo “de todas capas”.

Dejó para la fundación de las capellanías unas casas en la plazuela de Maldonado, “que son como salen de la calle de la Cárcel para la cal de Pedregosa, a mano derecha, que rentaban 1.250 maravedís. Para la fundación del aniversario, memorias y la fiesta de San Jerónimo 150 doblas.

- Fol. 39v. “Otra dotación en dicho altar:

“E por Diego Fernández, canónigo, dota unas capellanías **en el altar de Santa Ana que es en la capilla de los Obispos, donde yace sepultado entre el Crucifijo e el dicho altar**”.

Funda otra capellanía que se debía cantar en el hospital de San Sebastián, ubicado hasta 1516 en las Casas del Lavatorio (integradas en el Salón Almanzor del hotel Conquistador).

Establece doce aniversarios “solemnes”, uno cada mes.

Un aniversario “por el obispo don Juan [Fernández] Pantoja, **que yace ante el dicho altar**”.

Doce memorias por su alma, otras doce por la de su madre y otras doce por la de su padre.

Finalmente dota la fiesta de “Santa Cruz de las Navas de Tolosa de todas capas”. Es la primera mención que conozco a la celebración de esta fiesta en la catedral de Córdoba, con la misma solemnidad que se celebraba en la matriz toledana.

Para ello deja una serie de posesiones que rentaban anualmente 10.078 maravedís.

El 31 de marzo de 1397, el obispo Juan Fernández Pantoja (1379-1397) hace donación de un importante número de haciendas rurales y tierras que había adquirido para la catedral. En contrapartida, el cabildo se obligaba a poner:

“Cuatro clérigos de misa, capellanes que cantasen para siempre jamás en la capilla de Santa Ana que el obispo tenía en esta iglesia. Cuatro capellanías asignando de salario a cada capellán 600 maravedís, y más 200 maravedís y dos cahíces de trigo porque sirviesen en el coro de esta iglesia y estuviesen presentes a las horas canónicas. Y más se obligó el cabildo a hacer cada año en la referida capilla doce aniversarios solemnes con sus capas e ceptores e con todas las otras honras acostumbradas e pertenecientes según que las faser por don Ferrand Alfonso e por sus difuntos en la capilla de Santiago que es en la dicha eglesia y doce memorias simplemente por las ánimas de los difuntos del dicho señor obispo e por la suya según que las acostumbran faser, y celebrar las fiestas de Santa Ana y Santa María de las Nieves en los días que fueren, con cuatro capas e en aquella manera que el dicho señor obispo las fasie celebrar en la dicha eglesia, y de proveer la dicha capilla de ornamentos, cálices, vestimentos, cera e encienso e de todas las otras cosas necesarias para las dichas capellanías e oficios sobredichos que en ella se han de decir e faser cada año y demás cosas para el servicio de ella”.

Se deduce que la capilla/altar de Santa Ana ya existía antes de esa dotación y que en ella se celebraban las festividades que se citan. Este hecho se confirma por la condonación que el cabildo hace al obispo Juan Fernández Pantoja, el 28 de agosto de 1392, de la deuda de 850 maravedís de la renta de la casa que tenía del cabildo y de las fiestas y aniversarios que celebraba anualmente (Caja I, n.º, 395).

Todas las fiestas referidas anteriormente contemplaban el solemne desplazamiento procesional a esos lugares con capitulares revestidos de capas y el acompañamiento del órgano, como explícitamente se recoge en otras festividades recogidas en artículos del proyecto CateCARq. También es interesante constatar la temprana obligación que se establece en esta fundación para que algunos de los capellanes derivados de estas dotaciones privadas sirvieran en el coro durante la celebración de los oficios divinos, con el objetivo de reforzar a los efectivos encargados de cantar la monodia gregoriana.

El 21 de septiembre, fallecido ya el obispo Fernández Pantoja, el cabildo ordena:

“Que pareciesen a cada aniversario que fase cada mes por don Juan Pantoja, que Dios perdone, obispo que fue desta çibdad a los beneficiados que fueren presentes a los dichos aniversarios docientos maravedís, los ciento maravedís a la vegilia e los otros ciento maravedís a la misa e que tomen en cada aniversario cuatro capas pretas cuatro cantores e fagan el oficio e esto que sea para siempre jamás de cada año”.

Como señalaba al principio, no resulta fácil dilucidar la configuración medieval de este espacio sacro ni delimitar con precisión la posición del Crucifijo, colgado “en el muro de la capilla de los Obispos”, y del altar de Santa Ana que, como hemos visto, estaba “en la capilla de los Obispos”. Manuel Nieto Cumplido separa el altar de Santa Ana de la capilla y lo sitúa: “en el postel situado entre las naves 14 y 15”.

A mi parecer, pueden contemplarse dos opciones plausibles. La primera vendría definida por un espacio integrado, sin cerramientos perimetrales. En su fondo sur, en un muro que partiría de la elevación de 1.07 metros que, según Almagro Orbea, tenía el presbiterio, estaría colocado el Crucifijo, primera imagen de devoción de esta capilla. La tumba del deán Juan Sánchez de Cabra, que **“yace sepultado debajo del poyo, entre el Crucifijo e el mármol”**, estaría en la mitad derecha de este espacio sacro, a pie del escalón que formaba el suelo del presbiterio y antes de llegar a la columna del lado oeste que sustentaba el monumental arco califal. A su derecha y vecina a ella, estaría la lápida funeraria del canónigo Diego Fernández, situada **“entre el Crucifijo e el dicho altar [de Santa Ana]”**. Es la esquina oeste, colindante con la reja que probablemente cerraría el lado norte del espacio medieval de entrecoros, estaría ubicado el altar de Santa Ana, en cuya vecindad estuvo colocada la lauda sepulcral del obispo Fernández Pantoja, la cual fue retirada cuando, en 1554, el obispo Leopoldo de Austria manda erigir un mausoleo para cinco de los preladados que estaban enterrados delante del presbiterio. Los restos óseos de estos preladados se encuentra en un arca pétreo, encima del mausoleo que está situado a las espaldas del coro actual, debajo de la tribuna del órgano de la Epístola.

La segunda hipótesis sobre la conformación de esta capilla deriva del informe de Andrés Ponce de León, redactado en 1646, en el que da cuenta de su temprana desaparición: “la capilla de los Obispos fue colocada junto a la misma capilla mayor, a la parte del Evangelio, la cual fue después demolida para la fábrica de los estribos y anchura de la capilla nueva”. A tenor de esta referencia a su “demolición”, parece deducirse el que la capilla del Crucifijo o de los Obispos, que incluía el altar de Santa Ana, sí estuviera delimitada al menos por dos muros laterales y un posible cierre con una reja en su parte norte.

En 1585, muy probablemente, la capilla del Crucifijo ya había desaparecido. En el listado de fiestas en las que los curas del Sagrario debían officiar en las capillas de sus correspondientes advocaciones, aprobada por el cabildo el 8 de octubre, las festividades

del Triunfo de la Cruz y de Santa Ana ya se había trasladado a la otra “capilla de los Obispos” o de San Ildefonso, y la de Santa María de las Nieves a la capilla de esta advocación.

La remodelación renacentista y barroca del antiguo arco que separaba la capilla del Crucifijo o de los Obispos del presbiterio y la ubicación en él de sucesivas pinturas adaptadas en su forma al arco de herradura quedan fuera de marco cronológico que estamos estudiando.

Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación CateCARq. La arquitectura y los usos y costumbres de las catedrales de la provincia eclesiástica de Toledo hasta el concilio de Trento, liderado por Eduardo Carrero Santamaría [PID2023-149168NB-I00].

Fuente

Archivo de la Catedral de Córdoba, Libro de Pitanzas o Libro Verde, t. I, fols. 47v, 78v, 90v, 105v, 125r, 139r;

Caja I, n.º 395, fol. 22v; Caja L, n.º 442, Caja T, n.º 317 y n.º 318; Mss. 166, fol. 56r. Actas capitulares, t. 27, fols. 183v-185r.

Bibliografía

Nieto Cumplido, Manuel, La catedral de Córdoba. Córdoba: Publicaciones de la Obra Social y Cultural de Cajasur, 1998, 472-474

Sanz Sancho, Iluminado, “Prosopografía de los componentes del cabildo catedralicio de la catedral de Córdoba en la Edad Media (1238-1450), en Carreiras eclesiásticas no Ocidente Cristão (séc. XII-XIV). Lisboa: Centro de Estudos de História Religiosa, Universidad Católica Portuguesa, 2007, 49, 54, 57.

González Torrico, Antonio Jesús, Iglesia y sociedad. El mundo funerario en la catedral de Córdoba (siglos XIII-XVI). Tesis doctoral. Universidad de Córdoba, 2015, 109-110, 141-142.

Almagro Gorbea, Antonio, “La primera Capilla Mayor y Capilla Real de la catedral de Córdoba, Academia 122-123 (2020-2021), 27-30.

Nieto Cumplido, Manuel, Corpus mediaevale cordubense, vol. VII, 120; vol. X, 246-248. Córdoba: Deán y Cabildo Catedral de Córdoba, 2021.

Montejo Córdoba, Alberto Javier, “El lavatorio oriental de la mezquita aljama de Córdoba”, en Arqueología de Madinat Qurtuba. Reflexiones, novedades, historias, D. Vaquerizo Gil y J. Rosón Lorente (eds.). Córdoba: Diputación de Córdoba, 2022, 447-449.

Copyright: © 2026. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Recursos

Capilla del Crucifijo y altar de Santa Ana. Catedral de Córdoba

Lux aeternam. Comunión. Modo VII. Interpretes: Schola Antiqua. Director: Juan Carlos Asensio. Gregoriano popular. Madrid, San Pablo, 2010

Lux aeternam. Comunión. Modo VII. Interpretes: Schola Antiqua. Director: Juan Carlos Asensio. Gregoriano popular. Madrid, San Pablo, 2010

<https://www.historicalsoundscapes.com/recursos/2/5/lux-aeterna.mp3>